



Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/0195/2024
 Asunto: Estimulo de Antigüedad 2024
 Clasificación: 4C.11
 Xalapa - Enríquez, Ver., a 30 de enero del 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIONES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como el Artículo 215 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, se les informa que este Organismo otorgará el "PREMIO DE ANTIGÜEDAD 2024" a los trabajadores de base que cumplan 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio, y por cada 5 años después de los 50 años de servicios, los cuales deberán ostentar **código de Base y encontrarse en servicio activo en el mes de noviembre**, para poder ser acreedores a este estímulo.

Derivado de lo anterior, agradeceré a Usted girar sus amables instrucciones a quien corresponda a fin de que envíe a la Subdirección de Recursos Humanos específicamente al Departamento de Prestaciones Sociales al Personal, a más tardar el día **01** de abril del año en curso, la relación de los trabajadores de Base que durante el presente año cumplan los años de servicio indicados.

En el caso de Jurisdicciones y Hospitales la relación deberá estar avalada por la Comisión Local de Estímulos, quien será la responsable de verificar la documentación probatoria.

Por lo anterior, no debe de considerar como antigüedad laboral los periodos en que el trabajador ostentó una Contratación Eventual, Servicio Social, Causó Baja o Gozó de Licencia sin Goce de Sueldo, con el propósito de incluir sólo a los trabajadores que les corresponda, por lo que los listados deberán acompañarse de su respectiva minuta.

Dicha relación deberá entregarse en documento y a su vez enviarla al correo electrónico premio.antigüedad.sesver@gmail.com en archivo de excel, conteniendo los siguientes datos:

- 1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
- 2.- NOMBRE (S), APELLIDOS PATERNO, MATERNO
- 3.- FECHA DE INGRESO A LA SECRETARÍA O AL ORGANISMO
- 4.- FECHA DE INGRESO DE SUBSIDIO **
- 5.- INDICAR LOS AÑOS DE SERVICIO

**Al personal que se le ha reconocido para este Estímulo la fecha de ingreso de subsidio, deberá entregar a la Comisión Local de Estímulos fotocopia del documento de su nombramiento como subsidio que avale la antigüedad correspondiente, sin embargo, la Subdirección de Recursos Humanos se reserva el derecho de dirimir controversias ó aclarar dudas respecto a la validez de la información enviada.



J. A. Rodríguez
 AYVC/RS/RS/RS
 Soconusco #31 Col. Aguacatal
 CP 91130, Xalapa, Veracruz
 Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3351
 www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/0195/2024

Asunto: Estimulo de Antigüedad 2024

Clasificación: 4C.11

Xalapa - Enríquez, Ver., a 30 de enero del 2024

Por último, le comunico que **la información que no sea remitida en el plazo establecido no podrá ser considerada en el Programa del presente año y quedará fuera del trámite correspondiente.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.R.H. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas

Subdirectora de Recursos Humanos
de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p:

- Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. Director Administrativo.
- Mtra Beatriz Olivia Monje Platas. Secretaria Técnica de la Dirección General.
- Dra. en Der. María del Carmen Colonia Cintá. Secretaria General de la Zona Sur del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- Dr. Meynardo Maldonado Méndez. Secretario General de la Zona Norte del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- L.E. Antonio Ortiz Fernández. Secretario General de la Zona Centro del S.N.T.S.A. Sección 26. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez. Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A. F.J. Mina 1107, Depto. 3, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes. Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A. Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandro Villar Gallegos. Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A. Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes. Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A. Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis Potosí.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres. Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Luz María del Carmen Cruz Ortiz. Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González. Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández. Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola. Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez. Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza. Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltépec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril. Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Dr. Jorge Luis Escobar Villanueva. Secretario General del S.I.N.A.I.T.S.A. Av. Insurgentes Sur 222, Despacho 302, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700. Ciudad de México.
- LAE. Hugo Morales López. Secretario General del S.E.T.S.S.E.V.- C.A.E. "Dr. Rafael Lucio"-Adolfo Ruiz Cortines No. 2903, Col. U. Magisterial, C.P. 91020. Xalapa, Ver.
- Mass. María Verónica Morales Pérez. Secretaria General del S.I.T.S.I.S. Calle Francisco Sarabia 101, entre Pífila y Américas edificio A, Int. 103 Col. José Cardel, Xalapa, Ver.
- Dr. Alfonso Gaona Hernández. - Secretario General del S.I.M.T.S.A. - Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco Sección Lirios Edificio 2 Departamento 302. - C.P. 08900. - Ciudad de México.
- Unidad de Administración de Documentos.
- Minutario.

AYVC/TMS/ra

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3351
www.seaver.gob.mx

Página 2 de 2

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023